

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLV LEGISLATURA

ACTA 222

7 de marzo de 2005

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS	4
◆ INASISTENCIAS	4
◆ MEDIA HORA PREVIA	4
OQUE EL PASEO PEATONAL DEL PARQUE RODÓ LLEVE EL NOMBRE DE TATIANA GOLDONI.....	4
CARTELERAS DEL TEATRO MACCIÓ EN MAL ESTADO	4
Exposiciones del señor edil Pianzzola.	
CLUB DE ABUELOS DE RAFAEL PERAZA.....	5
INQUIETUD DE LOS VECINOS DE VILLA MARÍA, RINCÓN DEL PINO, LA RADIAL Y EL PUEBLO MANGRULLO.....	5
Exposiciones del señor edil Klaassen.	
RUTA 1 VIEJA: IMPERIOSA NECESIDAD DE CONTAR CON ALUMBRADO PÚBLICO ENTRE LOS KMS. 49 Y 51 Y 52.500 Y 54	5
RINCÓN DE LA BOLSA: MEJORAS PARA VILLA OLÍMPICA.....	5
RECONOCIMIENTO A LA DESTACADA ATLETA ANA NÚÑEZ.....	5
LAMENTABLE ESTADO DE LAS CANCHAS DE TENIS DEL PARQUE.....	6
Exposiciones del señor edil Juan Echegorri.	
CUBA Y EL MERCOSUR.....	6
SOLIDARIDAD CON LA COMPAÑERA EDILA TERESA ÁLVAREZ ANTE SITUACIÓN DE VIOLENCIA DELICTIVA... 7	
Exposiciones del señor edil Andrés Pinaluba.	
◆ LICENCIAS	7
El señor edil Rodino solicita licencia desde el 1° al 31 de marzo de 2005. Se vota afirmativamente.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN	7
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR	7
APARTADO I : Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	7
No hay asuntos pendientes para considerar.	
APARTADO II : Mociones Urgentes.....	7
1a) MOCIÓN URGENTE: "Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha, para que sena considerados en primer lugar de los Asuntos a Tratar, los informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el Repartido con los números: 2, 3, 4, 5 y 6 e informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales y Acta N° 221". Se vota afirmativamente su inclusión.	
2a) MOCIÓN URGENTE: " El edil abajo firmante mociona para exponer en Sala sobre algunos aspectos relacionados con la construcción de la parte nueva del hospital local. Washington Miranda. Edil" . Se vota afirmativamente su inclusión.	
3a) MOCIÓN URGENTE: "Para exponer en Sala sobre el "Día Internacional de la Mujer" y sobre los 110 años del nacimiento de la poetisa uruguaya Juana de Ibarbourou, teniendo presente que ambas celebraciones son coincidentes en la fecha de conmemoración y se recordarán el próximo martes 8 de marzo. Sin otro particular, saludan atentamente, Silvia Cabrera, Norma Stéfano, Rossana Reyes, Mirta Mascheroni. Edilas" . Se vota afirmativamente su inclusión.	
APARTADO III : Aprobación de Actas.....	8
Se incluye en la primer moción urgente la aprobación del Acta N° 221	
APARTADO IV : Informes de las Comisiones Asesoras.....	8
Primer punto: Informe de la Comisión Especial creada por Resolución N° 2782/04 , relacionado con los complejos SIAV de nuestro Departamento. Queda en el Orden del Día.	
Segundo punto: Informe de la Comisión de Nomenclatura y División de Tierras, en el Oficio N° 2722/04 de la Intendencia Municipal de San José, solicitando la incorporación a zona suburbana y aprobación del Proyecto de Fraccionamiento del Padrón Rural N° 77 a propiedad de SENDALIR S.A.. Queda en el Orden del Día.	
Tercer punto: Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota presentada por la Comisión de Fomento de Santa Victoria solicitando colaboración para el Merendero. Se vota en forma afirmativa.	
Cuarto punto: Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota presentada por un vecino de nuestra ciudad, solicitando un adecuado acceso a la piscina del Club Fraternidad para los discapacitados. Se aprueba el informe con un agregado.	
Quinto punto: Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 654/04 de la Junta	



Departamental de Soriano, adjuntando proyecto de un señor edil relacionado con brindar oportunidad a los artistas y artesanos. Se aprueba.

Sexto punto: Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 9398/03 de este Cuerpo, relacionado con la restauración de los edificios de nuestra ciudad. Se vota en forma afirmativa.

Séptimo punto: Informe de la Comisión de Legislación en el Oficio 2877/05 de la Intendencia solicitando anuencia para declarar de interés departamental a la Junta Departamental de la Droga y a sus actividades. Se vota afirmativamente

Octavo punto: Acta N° 221 de la Sesión Ordinaria del día 21/02/05. Se aprueba.

Noveno punto: Moción: El edil abajo firmante mociona para exponer en Sala sobre algunos aspectos relacionados con la construcción de la parte nueva del Hospital local. Se vota en forma afirmativa moción referida al tema.

Décimo punto: Moción: presentada por las señoras edilas Silvia Cabrera, Norma Stéfano, Rossana Reyes y Mirta Mascheroni para exponer en Sala sobre el "Día Internacional de la Mujer" y sobre los 110 años del nacimiento de la poetisa uruguaya Juana de Ibarbourou, teniendo presente que ambas celebraciones son coincidentes en la fecha de conmemoración y se recordarán el próximo martes 8 de marzo"

◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 14**

Solicitado por la señora edila Silvia Cabrera por el término de cinco minutos. Es la hora 21.49.

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO..... 14**

Es la hora 21.52.

Hacen uso de la palabra las señoras edilas Silvia Cabrera, Rossana Reyes y Norma Stéfano. Se vota afirmativamente moción referida al tema.

◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 15**

Solicitado por el señor edil Washington Miranda por el término de cinco minutos.

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO..... 15**

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 15**

Es la hora 21.58.

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los siete días del mes de marzo del año dos mil cinco, siendo la hora veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Gonzalo Geribón

y con la asistencia de las señoras edilas Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Silvia Cabrera, Norma Stefano y de los señores ediles Julio Giménez, Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Alexis Bonnahón, Heber Berto, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Luis Odriozola, Rubén Bacigalupe, Álvaro Pianzzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Enrique Rodríguez, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo, y Luis Canale .

Faltan, con aviso, los señores ediles José Luis Falero y Fredy Fabre.

Falta, en uso de licencia, la señora edila Rita Quevedo.

Actúan en Secretaría, la señora Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 222/05.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) SE ENTREGARÁ COPIA A LOS SEÑORES COORDINADORES DE BANCADA Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE.
- 2) PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 3) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 4) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 5) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores ediles a la Sesión Ordinaria de fecha 21/02/05 y a las reuniones de comisiones asesoras.

(Se lee:)

A la Comisión de Obras y Servicios Públicos, de fecha 23/02/05: falta, sin aviso, el señor edil Jesús Pérez.

A la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, de fecha 23/02/05: faltan, con aviso, la señora edila Rossana Reyes y el señor edil Danilo Vassallo.

am.

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Pianzzola.

◆ QUE EL PASEO PEATONAL DEL PARQUE RODÓ LLEVE EL NOMBRE DE TATIANA GOLDONI

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente, en esta Media Hora Previa, quiero proponer un homenaje a la deportista maragata fallecida, ya hace un tiempo, Tatiana Goldoni.

En concreto, propongo que el paseo peatonal que está en el Parque Rodó- y me refiero a la pequeña calle que está en la entrada principal hacia la piscina del Parque Rodó- lleve el nombre de "Tatiana Goldoni".

Tatiana, en estos últimos años, después de fallecida, ha sido homenajeada en otros países, tales como Italia, Colombia, Argentina, Brasil... y Uruguay le debe, fundamentalmente, nosotros los maragatos, un homenaje más que merecido, pues fue la capitana del equipo uruguayo en las competencias de aventura. Sabemos que este es un deporte poco conocido en San José y en el Uruguay, pero en aquellos países donde ese deporte tiene su peso han habido importantes reconocimientos a Tatiana y no se los hemos hecho nosotros. Para que tengan una idea les quiero señalar que cada vez que el equipo uruguayo se va a inscribir en una competencia de aventura tiene el número uno, siempre se le adjudica el número uno a la representación uruguaya en homenaje a Tatiana Goldoni, que además compitió en Malasia, en la Patagonia Argentina, en Nueva Zelanda dejando en alto los prestigios del Uruguay y de San José.

Creemos que si bien desde el punto de vista legal puede haber algún impedimento considero que con voluntad política podríamos cumplir con esta deuda que tenemos con Tatiana.

Por tanto, sabiendo que para estas cosas se requiere la iniciativa del señor Intendente solicito que se envíe la versión taquigráfica de mis palabras a éste, para que si lo estima conveniente tome la iniciativa y lo envíe a la Junta Departamental.

◆ CARTELERAS DEL TEATRO MACCIÓ EN MAL ESTADO

En segundo lugar, me quiero referir a la cartelera del Teatro Macció.

Sabido es, que cada vez que viene una visita a San José compadreamos y nos enorgullecemos de la catedral y del teatro.

Sin embargo, la cartelera del Teatro está vacía, evidentemente, porque no hay actividad, y no sólo me refiero a las carteleras del teatro, sino también a las que están en la oficina. De hecho, la cartelera tiene un fondo de pana liso quemado por el sol, absolutamente, impresentable. Todo esto genera una mala imagen y sale muy poco dinero comprar un trozo de pana liso del color que quieran para poder , por lo menos, presentar adecuadamente la fachada del Teatro Macció, ya que así como está ahora parece un parche y queda mal.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo que usted ha solicitado.



Tiene la palabra el señor edil Klaassen.

◆ **CLUB DE ABUELOS DE RAFAEL PERAZA**

SEÑOR ERWINN KLASSEN.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, me voy a referir al Club de Abuelos de Rafael Peraza, que fue fundado el 9 de setiembre de 1999.

En este Club trabajan incansablemente, todos juntos, la Comisión y los abuelos, con mucho entusiasmo y alegría. Ellos hoy tienen una sede que han construido con gran esfuerzo en un terreno prestado. El Club ha comprado un solar, el Padrón 307, que está en la calle 1810, entre Ruta 1 y Florida; y con la colaboración de la arquitecta Stella Zuccolini han desarrollado un muy buen y ambicioso proyecto para su propia sede que consta de un gran salón con parrillero, estufa y una batería de baños; además, en una segunda etapa de la construcción, se le agregarán habitaciones, la cocina y el estar.

Todas estas obras, ya cuentan con el apoyo de la Intendencia, entes oficiales y otras empresas que están dispuestas a colaborar con esta iniciativa. El Club quiere comprar una parte del Padrón 311, de la señora René Moreira, para anexarlo al Padrón 307. Esto ya fue entregado a la Intendencia, en el Expediente N° 790-4; además nos hicieron todos los planos del proyecto para presentarlos ante la Comisión.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente, a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, al Club de Abuelos de Rafael Peraza y a la prensa en general.

◆ **INQUIETUD DE LOS VECINOS DE VILLA MARÍA, RINCÓN DEL PINO, LA RADIAL Y EL PUEBLO MANGRULLO.**

En segundo lugar, traigo una inquietud de los vecinos de Villa María- Mevir de Villa María-, Rincón del Pino km. 76, de la Radial y del pueblo Mangrullo para que se le adjudiquen nombres no tradicionales- y pueden ser, por ejemplo, nombres de árboles, flores, pájaros, etcétera- a las calles de esos lugares.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente, a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura y a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que usted ha solicitado.

cb

Tiene la palabra el señor edil Berto.

◆ **RUTA 1 VIEJA: IMPERIOSA NECESIDAD DE CONTAR CON ALUMBRADO PÚBLICO ENTRE LOS KMS. 49 Y 51 Y 52.500 Y 54**

SEÑOR HEBER BERTO.- Gracias, señor Presidente.

Quienes conocemos la ciudad de Libertad sabemos que es una de las ciudades que más ha crecido en los últimos años, tanto en población como en parque industrial. Y ese crecimiento, sin duda, ha sido acompañado por el Gobierno Municipal, llevando a los barrios cordón-cuneta, bituminización, saneamiento, agua, alumbrado público, etcétera; en definitiva, ha acompañado ese desarrollo, porque naturalmente la demanda de servicios se incrementó.

Pero, tenemos un problema. Las industrias, casi en su mayoría, tienen acceso a la Ruta 1 vieja y estamos hablando de una ruta plana, angosta, de doble vía, por donde transitan varios cientos de personas que acuden a sus trabajos, desplazándose a pie, en bicicleta, en moto, en fin, en diferentes vehículos, muchos de ellos sin luz. En estos últimos meses no hubo accidentes, pero pienso que no podemos esperar a que ocurran, a que haya una desgracia, para tomar medidas.

Entre los kilómetros 49 al 51 de Ruta 1 vieja no existe alumbrado en la zona suburbana al igual que desde el 52.500 al 54.

Señor Presidente, solicito al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que los cuatro kilómetros que están fuera de la zona urbana de Libertad se puedan alumbrar. Creo que es una gran necesidad porque son muchos los trabajadores, en diferentes turnos, que durante la noche transitan por ese tramo de la ruta que es altamente peligrosa.

A la espera de una respuesta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Intendente Municipal y a la prensa, en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado, señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Enrique Rodríguez.

◆ **RINCÓN DE LA BOLSA: MEJORAS PARA VILLA OLÍMPICA**

SEÑOR ENRIQUE RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Solicitamos que en Villa Olímpica sea reparada la escalinata que conduce a "Playa", al igual que la bajada para los botes ya que no podemos acceder al agua con tranquilidad. La rotura es importante y se teme que ocurra algún accidente grave.

También pedimos que en Villa Olímpica, entre los baños y la bajada de los botes, se coloquen tres o cuatro luces ya que es un lugar muy oscuro. Asimismo, solicitamos que a la calle Boca Junior, que une la avenida Río de la Plata, en Playa Pascual, con Villa Olímpica, se le dé un tratamiento de bitúmen ya que es muy transitada por los ómnibus y por quienes concurren al cementerio, porque es la única vía de ingreso.

Solicitamos, también, que la plaza que está en el barrio "7 de Mayo" sea reparada y que, además, se le coloquen algunas luces, mejoras que merecen los vecinos de la zona. Queremos solicitar, también, la limpieza de un predio baldío ubicado en calle Colón y pasaje peatonal de Sofima, en el cual hay mucha basura, escombros y ratas.

Por seguridad e higiene solicitamos que la limpieza se realice en forma urgente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente, al Director de Obras, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta y a la prensa capitalina y en el caso del último planteo, también a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado, señor edil.

mm

Tiene la palabra el señor edil Juan Echegorri.

◆ **RECONOCIMIENTO A LA DESTACADA ATLETA ANA NÚÑEZ**

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Gracias, señor



Presidente.

En la noche de hoy, queremos referirnos a una destacada atleta de este departamento, nacida en nuestro solar. Brevemente, señor Presidente, quisiera leer su currículum para fundamentar lo de "atleta destacada" que acabo de decir.

Se trata de la señora Ana Núñez, quien en el año 1991, fue Campeona Nacional, categoría Individual, Vicecampeona Nacional categoría Tríos; en 1992, Campeona Nacional categoría Tríos, clasificando para el Mundial, tercer puesto en categoría Individual, en julio de ese año obtiene el primer puesto en categoría Individual en el Torneo Abierto organizado por Coca-Cola; en el año 1993, el 24 de julio, participa en el Mundial de Estados Unidos; en noviembre, sale Campeona Nacional categoría Tríos, Vicecampeona en categoría Individual; en 1994, el 16 de enero, participa en el Panamericano de San Pablo, Brasil, obteniendo el quinto puesto; en julio, vuelve a salir Campeona Nacional en categoría Tríos y obtiene el tercer puesto en categoría Individual; en 1995, Últimas Noticias le otorga el privilegio de estar en el poster de "Los Mejores Deportistas de 1995"; en 1996, sale Campeona Nacional categoría Tríos, junto a Magdalena Barreiro y María Noel Garrido; en 1997, sale Campeona Nacional categoría Tríos, junto a María Noel Garrido y Sofía Comas, sale Campeona Nacional categoría Grupos e integra el Grupo Soma, un gimnasio de Montevideo; en 1998, sale Campeona Nacional categoría Tríos junto a María Noel Garrido y Sofía Comas; en el año 2000, sale Campeona Nacional categoría Tríos junto con María Noel Garrido y Sofía Comas, clasificando para el Mundial de Estados Unidos del cual ha sido designada Representante Oficial del World Aerobic Championship; en julio de 2001, participa en el Mundial realizado en Estados Unidos, en la categoría Tríos, obteniendo una mitad de tabla, en el mes de noviembre se realiza el Campeonato Nacional, en el cual vuelve a clasificar en la categoría Tríos para competir en el Mundial 2002 Miami, Estados Unidos; en el mes de diciembre, Últimas Noticias le otorga nuevamente el privilegio de estar en el poster de "Los Mejores Deportistas del 2001"; en el mes de julio de 2002, participa nuevamente del Mundial realizado en Miami y viaja en carácter de entrenadora y directora, obteniendo un cuarto puesto en la categoría Junior Varsity – de once a trece años-; en agosto de 2003, obtiene la certificación de Jueza Internacional con el nivel I en el Mundial realizado en Miami, Estados Unidos; en agosto, Jueza en Mérito Técnico, Mérito Artístico y Dificultad para los Campeonatos Mundiales de Estados Unidos y Japón; en octubre de 2003, integra el Panel de Jueces del Open Extreme Argentina en el Campeonato Mundial Abierto de Aeróbica; en el 2004, organiza y produce el Campeonato Nacional de Aeróbica en Uruguay, Sala Zitarrosa, 26 y 27 de noviembre, con la participación de trescientos cincuenta atletas uruguayos.

En primer lugar, queríamos, señor Presidente, fundamentar el extenso currículum de esta brillante deportista, que creemos que debe tener un reconocimiento, como han merecido tantos artistas o atletas de nuestro solar que se han destacado en diferentes actividades. Por lo tanto, vamos a proponer – no sé si debe ser a través de la Mesa, o a través de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura- que la Junta le realice un reconocimiento a esta destacadísima atleta.

En segundo lugar, señor Presidente, queremos dar cuenta, también, de que en varias oportunidades solicitó asistencia económica a la

Intendencia Municipal, en tanto entendía estar representando al Uruguay. En dos oportunidades, la asistencia llegó en forma tardía – fue de quinientos dólares, cada vez- y la última vez se resolvió no darle asistencia económica. Nosotros creemos que éstas son las actividades en las que vale la pena invertir el dinero de los contribuyentes, en virtud de que no solamente están llevando adelante una actividad como es este deporte, que es muy importante para la juventud, sino que nos representan en el exterior en forma muy digna.

Por lo expuesto, señor Presidente, voy a solicitar que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe al señor Intendente Municipal y a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, o a la Mesa, según corresponda.

◆ LAMENTABLE ESTADO DE LAS CANCHAS DE TENIS DEL PARQUE

Antes de finalizar, quiero solicitarle al señor Intendente que tome debida nota de que justamente, a raíz de la actuación de la señora Ana Núñez en las canchas de tenis del Parque, nos enteramos del estado desastroso de las mismas y lo fuimos a comprobar personalmente. Hay dificultades en el tablero de electricidad; vimos cómo crece el pasto alegremente en las gradas, así que hay un descuido al extremo. La canchas de tenis están totalmente destrozadas, están en forma ideal para no practicar ningún tipo de deporte.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras se ponga en conocimiento del señor Intendente Municipal a los efectos de ver qué se puede hacer para mejorar el estado de las canchas de tenis del Parque.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

◆ CUBA Y EL MERCOSUR

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Por tratarse de un asunto de interés público y amparado en el artículo 23 de nuestro Reglamento Interno, queremos hacer referencia a lo que ha sido de conocimiento público en nuestro país: la aspiración de la República de Cuba de integrarse al Mercosur. En ese sentido, compartimos plenamente lo que ha sido la referencia y actitud de los principales integrantes de nuestro Directorio del Partido Nacional, de cara a lo que fue el Boletín N° 32 del 27 de marzo de 2002, donde en el Protocolo de Ushuaia - precisamente del Mercosur-, registrado ante la Secretaría de las Naciones Unidas, se expresa el compromiso democrático de dicho tratado, sumándose al mismo la República de Bolivia y la República de Chile. Con ello se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas, y particularmente al artículo 80 y siguientes de la Convención de Viena - sobre el derecho de los tratados-, que refieren a los tratados internacionales ante la mencionada organización.

Este protocolo tiene por objeto fortalecer y respaldar la plena vigencia de instituciones democráticas en los Estados parte del Mercosur, así como en los Estados asociados.

Acá hacemos un paréntesis, señor Presidente, para recordar que la aspiración de Cuba es asociarse y no integrarse al Mercosur. Pero, debido a esta cláusula, queda demostrado que tampoco



cabe la posibilidad de asociarse.

Por otra parte, finaliza diciendo: "Con el mencionado instrumento internacional los Estados signatarios del Tratado de Asunción y sus asociados reconocen y ratifican que la democracia es condición indispensable para que el proceso de integración regional obtenga los resultados deseados".

Queremos pedir que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Cancillería de la República; al señor senador Juan Chiruchi; al Directorio del Partido Nacional y a la prensa de San José.

◆ **SOLIDARIDAD CON LA COMPAÑERA EDILA TERESA ÁLVAREZ ANTE SITUACIÓN DE VIOLENCIA DELICTIVA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos brindar nuestra solidaridad a la compañera edila de este Cuerpo Teresa Álvarez, quien hace unos días ha sido víctima de la inseguridad y la violencia que lamentablemente ha ganado al departamento de San José.

Hace unos días, se produjo el copamiento del domicilio de la compañera edila, siendo cobarde, ¡vilmente golpeada!, como pudimos apreciar en la prensa.

Tenemos el mejor concepto de Teresa, por lo que es como compañera, como edila, como compañera de comisión, con la que compartimos el proyecto "Todos de la mano", por lo que es su permanente preocupación por su tan querida Cámara del Pueblo. Creemos que es de justicia, por lo menos, enviarle, desde aquí, nuestra voz de aliento en nombre del sector "Lista 22".

Solicito que la versión taquigráfica de lo manifestado en Sala se ponga a conocimiento de la señora edila.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se darán los trámites solicitados por el señor edil.

am.

◆ **LICENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a una solicitud de licencia.

(Se lee:)

"San José, 25 de febrero de 2005
Sr. Presidente de la Junta Departamental,
Presente.-

De mi mayor consideración:

Por la presente
cúpleme solicitar a usted licencia en la función de edil por el plazo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2005, por razones de índole personal.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

Juan Rodino
Edil."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa.UNANIMIDAD.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

Si ningún edil desea realizar un informe, pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

◆ **APARTADO I : Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

(No hay asuntos pendientes para considerar)

◆ **APARTADO II : Mociones Urgentes.**

Por Secretaría se dará lectura a las mociones urgentes recibidas.

(Se leen)

"1a) MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha, para que sean considerados en el primer lugar de los Asuntos a Tratar los informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el Repartido con los números: 2, 3, 4, 5 y 6 e informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales y Acta N° 221"

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente: estaba distraído, así que le pido disculpas y le ruego que lea nuevamente los puntos que se quieren tratar en el paquete.

Gracias.

SEÑORA SECRETARIA (Norma García de Noya).- Los puntos son: 2, 3, 4, 5, 6 y el Informe de la Comisión de Legislación.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente: usted me dirá si es el momento, pero lo cierto es que en la reunión de coordinación ...

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. De Noya).- Señor edil, las consideraciones que desea formular las debe realizar cuando lleguemos a ese punto.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente, realizaré las consideraciones pertinentes cuando lleguemos a ese punto. Usted me avisa, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Quedaron evacuadas sus dudas, señor edil?

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Sí, señor Presidente.
Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la segunda moción urgente.

(Se lee:)

"2a) MOCIÓN URGENTE:

El edil abajo firmante mociona para exponer en Sala sobre algunos aspectos relacionados con la construcción de la parte nueva del hospital local.



Washington Miranda. Edil"

"3a) MOCIÓN URGENTE:

Para exponer en Sala sobre el "Día Internacional de la Mujer" y sobre los 110 años del nacimiento de la poetisa uruguaya Juana de Ibarbourou, teniendo presente que ambas celebraciones son coincidentes en la fecha de conmemoración y se recordarán el próximo martes 8 de marzo.

Sin otro particular, saludan atentamente, Silvia Cabrera, Norma Stéfano, Rossana Reyes, Mirta Mascheroni. Edilas".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la primera moción urgente, la cual ocupará el primer lugar en el Orden del Día.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la segunda moción urgente.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la tercera moción urgente.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO III : Aprobación de Actas.**

(Se incluye en la primer moción urgente la aprobación del Acta N° 221)

◆ **APARTADO IV : Informes de las Comisiones Asesoras.**

Pasamos a la consideración de la primera moción urgente.

Punto N° 2. Se lee por Secretaría.
(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Nomenclatura y División de Tierras, en el Oficio N° 2722/04 de la Intendencia Municipal de San José, solicitando la incorporación a zona suburbana y aprobación del Proyecto de Fraccionamiento del Padrón Rural N° 77 a propiedad de SENDALIR S.A."

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente por ilustrarme, en realidad fue una oportunidad que le dí para que me informara sobre el uso del Reglamento Interno, así que me lo puede agradecer.

(Hilaridad)

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted se lo merece, señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Muchas gracias.

En la reunión de coordinación, solicité- y así quedó acordado- que el punto número dos volviera a la Comisión debido a que quiero realizar algunos aportes.

Por esta razón, estoy solicitando al Cuerpo que acompañe lo que acordamos en la reunión de coordinadores.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil, referente a que el punto número dos vuelva a la Comisión.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3°. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota presentada por la Comisión de Fomento de Santa Victoria solicitando colaboración para el Merendero".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 4. Se lee por Secretaría.

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota presentada por un vecino de nuestra ciudad, solicitando un adecuado acceso a la piscina del Club Fraternidad para los discapacitados".

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Muchas gracias, señor Presidente.

Este informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, realmente, lo veo con buenos ojos, pues es una inquietud que planteó un vecino de nuestra ciudad y la Comisión se hizo eco de ella; por tanto, saludo con beneplácito la decisión.

Ahora, estamos a la espera de que la Intendencia, una vez aprobado el informe, efectúe los cambios correspondientes.

A continuación, me voy a permitir leer el Artículo 50 de la Ley 16.095 que en el Capítulo IX dice lo siguiente: *"...La construcción, ampliación y reforma de edificios de propiedad pública o privada, destinados a un uso que implique concurrencia de público, así como la planificación y urbanización de las vías públicas, parques, jardines de iguales características, se efectuará de forma tal que resulten accesibles y utilizables a los discapacitados."*

Lo cierto es que desde el inicio, desde la Administración anterior, en lo que refiere a esta controvertida piscina del Club Fraternidad, no se previó el acceso a los discapacitados.

En esta Administración se terminó dicha obra, pero no se previó lo que establece la ley para el acceso de los discapacitados.

Días antes de la inauguración, me comuniqué con el señor edil Falero planteándole esta inquietud y recuerdo que, en aquel momento, prometió realizar gestiones para que ello se realizara.

El hecho es que hay algunas jerarquías de la Intendencia Municipal que han sido consultadas por algunas organizaciones de discapacitados de nuestro medio y les han manifestado- y cuando hablo de "jerarquías" me refiero a altos funcionarios



de la Intendencia y no me estoy refiriendo al señor Intendente Municipal- que estas obras no se van a realizar.

Aquí, la Comisión pide que ellos puedan acceder a la piscina y yo le agregaría- si la Comisión lo entiende necesario- también que puedan acceder a los vestuarios de la piscina, porque como es sabido no se encuentran al mismo nivel de la piscina del Club Fraternidad , sino que habría que bajar escaleras.

Recuerdo un proyecto que había en esta Junta Departamental y que, lamentablemente, no se pudo llevar a la práctica referente a la construcción de un elevador en la entrada de la Junta para que los discapacitados puedan subir, por sus propios medios, para estar presentes en el Plenario de la Junta Departamental y tener acceso también a la Administración que está en los pisos superiores.

Lo que sí se hizo- y es justo reconocerlo- fueron las obras de acceso desde el punto de vista edilicio, pero fuera de la Junta Departamental.

cb

Algo así podría instaurarse para el acceso de los discapacitados a los vestuarios, no sólo un acceso para la piscina, también para los vestuarios.

Esta piscina, más allá de tener un uso recreativo para las personas discapacitadas y para quienes no lo son -y es algo que siempre se habló- sería importante que también sirviera como terapia para los discapacitados, que se utilizara como forma de curar sus dolencias.

No creo que sea un tema menor y, por tanto, no se puede contestar a la ligera como lo hizo alguna jerarquía diciendo que esa obra no se va a hacer. Y quiero aclarar que no me estoy refiriendo al edil José Luis Falero, porque él recepcionó mi petitorio, sino que me estoy refiriendo a una jerarquía del Ejecutivo Departamental.

Entonces, que definitivamente se diga si esta obra se va a hacer o no; obra que muchos josefinos están esperando, muchas familias están esperando para poder utilizarla para sus hijos, y, en definitiva, cumplir con lo que la ley establece.

Estoy proponiendo, señor Presidente, si la Comisión así lo entiende, que se le pida a la Intendencia que realice esa obra para que las personas discapacitadas puedan tener acceso a la piscina y que también puedan tener acceso a los vestuarios.

Por el momento, es todo lo que tengo que decir, señor Presidente.

Gracias.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

La verdad es que este es un tema muy importante y hace varios meses que la Comisión -que yo integro- lo viene tratando.

Los señores ediles recordarán que esta misma carta fue remitida al señor Intendente saliente en el mes de diciembre, antes de la inauguración de la piscina. Y esta Comisión Asesora nunca tuvo una respuesta de esa misiva por parte del Intendente saliente. Y pensamos que sería de recibo que el nuevo Intendente tuviera la información necesaria y es por eso que fuimos muy cuidadosos y respetuosos al momento de elaborar el informe.

Nosotros seguimos recibiendo a conciudadanos con discapacidades que hoy se sienten inhibidos por no poder integrarse a la sociedad. El día de la inauguración concurrió una persona que es deportista y tuvieron que subirlo en andas por la

falta de un acceso adecuado.

Hace unos días, otra ciudadana del barrio Cementerio nos hizo llegar esa inquietud ya que había hablado con integrantes de este Legislativo y también con las arquitectas responsables del proyecto.

Nosotros admitimos -y este es un tema muy personal- que años atrás, treinta, cuarenta, las piscinas no tuvieron accesos para ciudadanos discapacitados, pero es inconcebible en una obra del Siglo XXI, del 2005, que se empieza a cero; no puede ser que no se le dé una solución a este tema.

Y otra cosa más. De existir mañana ese acceso se van a necesitar profesores de educación física especializados para que esos ciudadanos puedan desempeñarse de la mejor forma.

No sé si la decisión de la autoridad municipal fue la de tener una piscina de competencias o una piscina social. Y esta es la gran definición a la que debe llegar el Gobierno Departamental, es decir, cuál fue el objetivo al momento de gastar alrededor de cuatrocientos mil dólares y quiénes son los destinatarios de ese gasto.

También tenemos que decir que respecto al tema de la piscina no hay ningún sistema de becas para aquellos niños que quieren hacer sus primeras armas en natación y que no pueden pagar la entrada.

Entonces, creo que es un tema que hay que repensar; la obra ya está hecha pero creo que diez, veinte o treinta mil dólares en cuatrocientos, sería una cifra insignificante si medimos lo que significaría en ayuda social.

De alguna manera, entonces, al elaborar este informe nosotros quisimos que el nuevo Intendente tuviera los elementos necesarios y la sensibilidad necesaria como para dar trámite a este petitorio de muchos ciudadanos del departamento de San José.

Muchas gracias.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Reyes.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

Simplemente para acotar que mi firma no aparece en el informe realizado por la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura -que integro, obviamente- porque ese día no pude concurrir pero lo comparto totalmente.

Yo también recibí la demanda de parte de "Quique" cuando estábamos en la inauguración. También estuve conversando con la Secretaria del sector de la Alianza quien me planteó su preocupación; también estuvimos conversando con las arquitectas.

En forma personal también conversé con la Sociedad de Arquitectos del Departamento de San José y le transmití la inquietud al Intendente saliente, al señor Juan Antonio Chiruchi, haciéndome eco de algo que he defendido mucho en esta Junta Departamental en más de una ocasión; no sólo lo hice en forma personal, también lo hice, por suerte, con compañeras edilas y con compañeros ediles.

Entiendo que más allá de que existe son personas que tienen los mismos derechos y deberes que nosotros; también nosotros somos grandes discapacitados porque muchas veces hacemos uso de estos temas para ver si logramos uno o varios votos más.

Sé que este va a ser un tema de campaña electoral, lamentablemente; ya lo vamos asumiendo.

A lo que yo aspiro, como edila oficialista, es que



la obra se haga, que se haga por esa gente que tiene todo el derecho del mundo de entrar a una piscina, tenga un fin social, tenga un fin de competencia, porque ellos también compiten, porque saben hacerlo y muy bien.

Entonces, me uno a este informe que hizo la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura y espero que la obra se lleve adelante, y la palabra que a mí me interesa es la de la mayor jerarquía de este Departamento que es el señor Intendente, más allá de lo que puedan llegar a decir los Directores, quienes tienen una jerarquía por encima y que es la persona que tiene la sensibilidad como para hacer esta obra; obra que es cierto, no se hizo, hay que asumir las cuestiones cuando no salen bien y nosotros sabemos hacerlo.

Por lo tanto, simplemente, acompañar el informe que hicieron mis compañeras y compañeros ediles; que quede claro que mi firma no está ahí pero no porque no esté de acuerdo.

Gracias.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente: la señora edila acaba de decir que somos grandes discapacitados porque planteamos los temas para obtener más votos y como "el que calla, otorga", me gustaría saber si se refirió a lo que yo expuse en Sala.

Gracias.

mm

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra para una aclaración

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Señor Presidente: no quise aludir a ninguno de los compañeros ediles; no es mi estilo, soy una persona que dice las cosas de cara a la gente, ustedes lo saben. Yo digo las cosas en la coordinación. Ustedes saben que soy una persona que defiendo mis ideas. No estoy acá para quedar bien con alguien y cuando me tengo que oponer a la máxima jerarquía, lo hago; lo he hecho y la gente lo sabe. Por lo tanto, simplemente fue un comentario. Las pruebas van a estar dentro de unos días. Cualquier ciudadano o ciudadana de este departamento va a encender su radio o su televisión y el tema va a ser la piscina del Club Fraternidad.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Brevemente, porque ya se han expresado los aspectos por los cuales habíamos pedido la palabra. Se hizo una aclaración y es bueno dejarlo por el camino, pero, evidentemente, sentimos que hubo una alusión y en ese sentido íbamos a referirnos.

En segundo lugar, lo que queremos decir, sobre la temática planteada, es que nos satisface la sensibilidad que se ha demostrado por parte del Cuerpo, por lo cual pensamos que esta solución - que debió darse en su momento - se dará ahora y que, a través de esta instancia, con el eco de esta Junta, realmente se podrá llegar al Ejecutivo Departamental. Tenemos la esperanza, debido a la importancia del tema, de que así sea.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: es simplemente para decir que estamos de acuerdo con el agregado realizado por el señor edil Bentancor, no hay ningún inconveniente en que se agregue al informe.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría solicita que repita el agregado, señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Que se acondicione el acceso a los vestuarios y que éstos también se acondicionen con lo que los técnicos entiendan necesario para que los discapacitados, una vez que estén dentro de los mismos, puedan desplazarse y tener las comodidades que ellos se merecen.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil.

Se somete a votación el informe con el agregado realizado por el señor edil Daniel Bentancor. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto N° 5. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 654/04 de la Junta Departamental de Soriano, adjuntando proyecto de un señor edil relacionado con brindar oportunidad a los artistas y artesanos."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto N° 6. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 9398/03 de este Cuerpo, relacionado con la restauración de los edificios de nuestra ciudad."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto 7°. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación en el Oficio 2877/05 de la Intendencia solicitando anuencia para declarar de interés departamental a la Junta"



Departamental de la Droga y a sus actividades.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: solicito la reconsideración del informe de la Comisión de Legislación que se acaba de votar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la reconsideración solicitada por el señor edil Miranda. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación nuevamente el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto N° 8 . Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Acta N° 221 de la Sesión Ordinaria del día 21/02/05.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota.)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto N° 9. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Moción: El edil abajo firmante mociona para exponer en Sala sobre algunos aspectos relacionados con la construcción de la parte nueva del Hospital local.”

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

En el momento que presentamos la moción, acabábamos de hacer una pequeña recorrida, casi sin querer, por las obras de la nueva Emergencia del Hospital local, y observamos algunos detalles de construcción que nos llamaron la atención y otros que, aparentemente, estaban siendo poco

favorables para la estructura de la construcción. Buscamos la ayuda de un arquitecto amigo de vasta experiencia en el tema, con quien estuvimos mirando desde el lado exterior. Simplemente miramos esa zona, no insistimos ni fuimos a hablar con la Dirección para ingresar, porque lo de afuera era más que suficiente a los efectos de lo que vamos a decir ahora.

En principio, observamos algunos detalles que el arquitecto amigo nos decía que eran vicios de construcción, detalles que le aparecen a las obras, que pueden ser rajaduras, que pueden ser pequeñas hendiduras, que no representan peligro alguno para la construcción, pero que sí pueden llegar a afean un edificio que aún no se ha inaugurado.

Nos decía, también, que la empresa, al entregar la obra, se debe hacer responsable de que no exista en ese momento absolutamente ninguno de estos llamados vicios de construcción y que legalmente hay un período de tiempo durante el cual se debe hacer responsable por esos vicios.

En definitiva, observamos, en el correr de esta semana, que estaban trabajando nuevamente en la Emergencia y que algunos de esos vicios de construcción que mencionábamos, que estaban presentes anteriormente, se habían subsanado, por lo cual lo que nos queda ahora es solicitarle a la Junta Departamental que nos acompañe en una moción que dice así: *“En el entendido de que la obra de la nueva Emergencia del Hospital local tiene una especial importancia para el pueblo maragato de menores recursos, solicitamos el pase de nuestras palabras a la actual Dirección del Hospital, a los efectos de que esté realmente atenta a la aparición de posibles vicios de construcción en dicha obra”*.

Simplemente eso, como un mensaje acorde, por lo menos, a las cosas que se han hecho hasta ahora, porque indudablemente se ha demostrado que se ha estado atento a la aparición de esos vicios de construcción.

Gracias, señor Presidente. Estoy entregando, entonces, esta moción y solicitando al Cuerpo el apoyo a los efectos de enviar la misma.

Señor Presidente: antes de finalizar, quiero mencionar que el compañero Ostazo me hizo una observación que me pareció de orden. Que la comisión administradora de los fondos de la herencia de Donagaray también esté atenta a esa posibilidad.

Ya digo, observamos las dos cosas: la aparición de los vicios y su tratamiento en el plazo en cual demoramos en tratar la moción. Con lo cual no estamos diciendo acá que hubo, desde ningún punto de vista, omisión de ninguna parte, lo que estamos diciendo, sí, es que para nosotros, para el pueblo, esta obra es muy importante y que necesariamente tiene que tener la vigilancia estricta de los representantes que ha puesto el pueblo allí para evitar que algo ocurra en desmedro de la misma.

Gracias.

am.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará lectura a la moción.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

En el entendido de que la obra de la nueva emergencia del Hospital local tiene una especial importancia para el pueblo maragato de menores recursos, solicitamos el pase de nuestras palabras a la actual Dirección del Hospital, a los efectos de que esté realmente atenta a la aparición de posibles



vicios de construcción en dicha obra y a la Comisión Administradora de la herencia de don Juan Donagaray”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción con el agregado.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Pasamos al punto N° 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Moción: presentada por las señoras edilas Silvia Cabrera, Norma Stéfano, Rossana Reyes y Mirta Mascheroni para exponer en Sala sobre el “Día Internacional de la Mujer” y sobre los 110 años del nacimiento de la poetisa uruguaya Juana de Ibarbourou, teniendo presente que ambas celebraciones son coincidentes en la fecha de conmemoración y se recordarán el próximo martes 8 de marzo”

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Mañana, martes 8 de marzo se conmemora un nuevo “Día Internacional de la Mujer” y la verdad que nos hallaremos ante un día bastante diferente al usual.

Efectivamente, la paridad en la representación política todavía está muy lejos de alcanzarse, pero tendremos, a diferencia de lo sucedido en Administraciones anteriores, más mujeres actuando a nivel del Ejecutivo, circunstancia que mucho nos alegra. Tendremos más ministras, más subsecretarias, más directoras generales, más jefas de policía, más directoras de hospitales, etcétera, aunque en la Secretaría de Estado del Ministerio de Turismo no aparecen mujeres importantes y también brillan por su ausencia en el equipo económico.

Mientras que en el Parlamento solamente se alcanzó una banca más con respecto al Período anterior-y más allá de que se descartó, sin buenos argumentos, en la Legislatura pasada, un proyecto de ley para asegurar la participación equitativa y que además el Partido Colorado quedó, lamentablemente, sin representación femenina- lo cierto es que la sociedad uruguaya tendrá más mujeres actuando en puestos claves de Gobierno; mujeres que desde hace años han demostrado su excelente capacitación, pero que no accedían a puestos importantes por la mirada machista del que efectuaba la preselección.

Así, mujeres muy reconocidas de nuestro país como, por ejemplo, Azucena Berrutti, Carmen Beramendi, Belela Herrera, María Elena Laurnaga, Cristina Grela, Graciela López, Nelly Goitíño, Sonia Breccia, Cristina Fernández, Lilián D'Elía- para mencionar únicamente a diez compañeras como muestra ante la imposibilidad de nombrarlas a todas- podrán finalmente volcar sus conocimientos a favor de nuestra gente; conocimientos y esfuerzos que hace años deberían estar beneficiando al Uruguay; pero en el Parlamento tenemos un motivo de alegría, a pesar de los datos que inicialmente vertimos, porque desde el 15 de febrero la diputada

Nora Castro ejerce como Presidenta de la Cámara de Representantes.

Esta Legislatura tiene, entonces, por primera vez en la historia, a una mujer en el máximo cargo de la Cámara Baja. Una mujer que es muy trabajadora, muy tesonera y con gran capacidad de aporte; por tanto, creo que llevará adelante una gran gestión y permítanme, aquí, que comparta con todos ustedes una vivencia personal que puede ser muy ilustrativa.

Recuerdo siempre la significativa participación de Nora Castro durante el año 1984 en una reunión para formar ADEMU, San José, que desarrollamos en el Hogar Católico. Como siempre ella se destacó con su capacidad para darnos las informaciones, para enriquecernos con su claridad conceptual, eso quedó de manifiesto y fue así que se llevó generosos y contundentes aplausos de toda la asamblea y dichos miembros pensaron- según me consta por los comentarios posteriores a la misma-: ¡cuántas mujeres como ella con esa polenta deberían estar trillando el interior del país para acelerar los cambios!

Pero quedándonos en nuestro departamento, es bueno saber que, aquí, en San José tendremos más mujeres representándonos y, por tanto, paso a paso, iremos conformando una sociedad que no nos excluya, una sociedad que no prescindiera de los aportes del 52% de la población.

Tendremos en San José a la diputada Mónica Travieso, a la Jefa de Bomberos señora Lina Álvarez, a la Jefa de Policía, señora María Cristina Domínguez, a la Directora del Hospital de San José, doctora Rita Hernández y a la Directora Departamental de Salud, doctora Araceli Rodríguez. Son todas mujeres muy trabajadoras que estarán volcando sus esfuerzos en beneficio de nuestro querido San José, ¡vayan, entonces, para todas ellas, nuestros saludos y congratulaciones!

En otro orden de cosas, quiero manifestar que tengo mucha expectativa en el hecho de que el 8 de marzo se instalará la bancada femenina bicameral y como primera instancia se procederá a escuchar las propuestas de las mujeres de la sociedad civil. Además, se escucharán las propuestas de las mujeres cooperativistas, de las mujeres rurales, de las mujeres sindicalistas, de las mujeres amas de casa, de las mujeres que luchan contra la violencia doméstica, de todas las mujeres que tienen inquietudes, demandas y ganas de que este país cambie e incluya soluciones que hace décadas se vienen reclamando desde la época en que la doctora Paulina Luisi, expresaba, con su famosa lucidez, todas las necesidades que las mujeres padecían y que muchas veces no se animaban a trasladar.

Ahora bien, esta alegría por la mayor cantidad de mujeres en puestos de relevancia también viene acompañada de enormes desafíos, porque en diversas áreas los problemas que tendrán que afrontar esas mujeres jerarcas son significativamente mayores a los que enfrentaron los jerarcas masculinos anteriores. Así, por ejemplo, en materia de violencia doméstica persiste la tendencia en alza en materia de vidas perdidas.

En el año 2004 el promedio mensual de muertes fue de 5.25 y en los primeros meses del año trepó a 6, contabilizando sólo los asesinatos de personas de sexo femenino y la diferencia es aún mayor en el promedio de femicidios durante el año 2004 que fue de 3 por mes y en el 2005 se elevó a 4.

La Secretaría de Estado que se encarga de la atención de la salud es la que presenta más mujeres incorporadas a los niveles importantes de decisión y todos sabemos los problemas que hay en esta área y las dificultades tremendas que habrá

que sortear con inteligencia, dedicación y creatividad.

También, el Ministerio de Desarrollo y Participación Social comparativamente incorporó más mujeres y tiene problemáticas harto difíciles para resolver; pero, seguramente, como siempre, nuestras compañeras poniendo lo mejor de sí, trabajando con mucha vocación de servicio lograrán más temprano que tarde encontrar soluciones que nos permitan lograr un país más equitativo, más justo y solidario; por las mujeres y por todo el Uruguay, ¡ojalá que así sea!

Dejo por acá, para no agobiar con detalles muy descriptivos las dificultades que tendrán que sortear las mujeres elegidas para desempeñar dichos cargos.

También, quiero recordar que mañana 8 de marzo es la fecha de nuestra poetisa Juana de Ibarbourou, de nuestra sensible "Juana".

De ella, brevemente, deseo expresar que de soltera su nombre era Juana Fernández Morales, pero es más conocida como "Juana de Ibarbourou"; apellido adoptado de su marido el Capitán Lucas Ibarbourou con quien se casó cuando tenía 20 años.

Esta escritora uruguaya nació en Melo en 1895 y falleció en el año 1979 en Montevideo.

cb

En 1947 fue elegida Miembro de la Academia Uruguaya y en 1959 le fue concedido el Premio Nacional de Literatura, otorgado ese año por primera vez. Destaca por su inmensa popularidad que le llegó muy pronto y le granjeó el título de "Juana de América".

Estéticamente su obra depende del modernismo y su temática tiene a la exaltación sentimental de la entrega amorosa, a la maternidad, a la belleza física, a la naturaleza.

Escribió numerosos libros dentro de los cuales destacamos: Lengua de diamantes, en 1918; La rosa de los vientos, en 1930; Chico Carlo, en 1944; Dualismo y antología, en 1953; Los sueños de Natacha, en 1945.

Sus obras han sido traducidas a varios idiomas y sería muy bueno que esta Junta Departamental, en algún momento, imprimiera alguna de sus composiciones, entregando ese material como donación a la nueva Biblioteca Municipal.

Siempre es bueno seguir recordando a nuestros autores y presentarlos en forma moderna y atractiva para las nuevas generaciones.

Pido que, de ser posible, la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura analice la factibilidad de concretar la propuesta mencionada.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Reyes.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a las compañeras y compañeros que se han quedado en el Plenario para escuchar y compartir la exposición que tenemos para realizar y que compartimos con las edilas Silvia Cabrera, Mirta Mascheroni y con todos aquellos que acompañaron con su firma y su apoyo.

Simplemente, de manera muy concisa, y no por ello poco sentida, por lo contrario, desde hace ya varios años venimos trabajando directa e indirectamente en lo que refiere a la temática de la mujer; desde la Red de Mujeres Políticas, fuera de ella como psicóloga, como edila, analizando diversas situaciones, problemáticas y demandas

que observamos y también vivimos como mujeres.

Muchas veces, aún hoy, nos encontramos con dificultades para hacernos entender sobre todo con el sexo opuesto e, inclusive, con algunas mujeres cuando reivindicamos la igualdad de género, cuando planteamos que en diversas situaciones nos sentimos discriminadas.

¡Claro!, como por allí se afirma estamos cuestionando "valores" y "verdades" -entrecorilladas-, largamente aceptadas.

Falta aún empatía hacia esta temática, quedan aún muchos mitos, obstáculos que, a mi entender, están relacionadas con lo cultural; con creencias y costumbres arraigadas, reproducidas desde el ámbito cultural.

Por ello considero que en este proceso de transformación de lo que hace al imaginario social hay que actuar con mucha firmeza, sin prisa y sin pausa, y con acciones precisas, concretas.

Es esencial trascender los discursos; esa etapa ya se cumplió y hoy estamos abocados a la ejecutividad de lo que entendemos debe llevarse adelante. Acciones que promuevan la equidad en diferentes áreas: económica, laboral, social, educativa, cultural.

Como legisladora del departamento nos preocupa, y nos ocupa, el desarrollo humano, fortalecer la condición ciudadana de cada una, de cada uno de los habitantes del departamento. Y esto implica el fortalecimiento de las capacidades, habilidades de las personas para poder proyectarse hacia afuera con mejores y más variadas opciones y oportunidades.

Como en todo proceso social los desafíos y retos se van modificando; algunos perduran, otros se alteran y se generan nuevos.

Hoy es una realidad que el porcentaje de mujeres jefas de hogar se ha acrecentado; que las crisis económicas han golpeado fuerte en las realidades de éstas. Esto implica exclusión, marginación, con todo lo que ello significa.

Nos preocupa el crecimiento acelerado del VIH SIDA entre las mujeres, en particular, entre las mujeres jóvenes; la trata de mujeres y niñas.

Nos ocupa en forma muy específica la violencia intrafamiliar; actualmente contamos con la legislación tantas veces reclamada y estamos trabajando para que se otorgue la infraestructura adecuada para poder aplicar la misma eficientemente.

No podemos dejar de mencionar la participación política de las mujeres, la cual, en forma general, se percibe en aumento. Aunque, de igual manera, la representatividad de las mismas en los ámbitos políticos es muy baja.

En ese sentido percibimos cierto retroceso y entendemos que debemos analizar profundamente las estrategias hasta el momento puestas en práctica. Sí creo que es bueno rescatar en el panorama político actual la presencia de algunas mujeres en importantes cargos de toma de decisión, a nivel nacional y departamental, lo cual, más allá de ideologías políticas, como mujer, reconozco y valoro mucho.

Las mujeres y el trabajo, otra área compleja y de grandes inequidades. Para las mujeres más jóvenes resulta sumamente difícil encontrar trabajos sustentables; sueldos muy bajos y oportunidades laborales muy a corto plazo. Para las mujeres adultas, de más de cuarenta años, las alternativas laborales son casi inexistentes; basta con leer el repartido de los diarios en los que se ofrece trabajo para observar estas apreciaciones.

No debo dejar de señalar la condición de muchas mujeres adultas mayores que viven en



situaciones de gran discriminación, en una tremenda exclusión y en gran soledad.

Tampoco olvido a quienes en forma silenciosa pero incansablemente están aportando a la calidad de vida de nuestra sociedad, como lo son las amas de casa.

Considero bueno explicitar como logro el hecho de que las mujeres cuentan con mayor información en relación a sus derechos, lo que otorga una mayor capacidad para ejercerlos y para reclamar, en un contexto de respeto y tolerancia, el ejercicio de los mismos.

Ante un nuevo 8 de marzo nuestra actitud es continuar comprometidas en este proceso de transformación que desde hace décadas se viene dando en nuestro país; un país que sobresalió en alguna época en lo que respecta a leyes laborales, en materia de seguridad social, divorcio, y también en el reconocimiento de los derechos civiles y políticos de la mujer.

Seguiremos participando activamente para que la sociedad civil en su conjunto, sin distinción de sexo, raza, ideologías, visibilice en la contribución real de las mujeres al desarrollo de los países, rompiendo estereotipos y prejuicios existentes. El objetivo es el empoderamiento de las mujeres, su fortalecimiento social, y como lo señalé anteriormente es fundamental la transformación de hábitos y actitudes, utilizando diversas herramientas como lo constituye, a modo de ejemplo, la educación formal e informal, los medios de comunicación, entre otros.

Insto para que este plenario legislativo se comprometa, desde lo real y cada vez más, en estos temas; temas que no son sólo de las mujeres, sino que abarcan a la familia en su conjunto, a la calidad de vida de esas personas que nos eligieron para hoy estar ocupando el lugar de legisladores y legisladoras departamentales.

Nuestro rechazo enfático hacia la aceptación pasiva de las desigualdades, hacia la intolerancia, hacia la falta de respeto y justicia entre mujeres y hombres.

En el día de mañana convocamos a los ciudadanos y ciudadanas de nuestro departamento a trabajar, cada uno desde el lugar en que se encuentre, por una sociedad más solidaria y equitativa.

Y como soy de las personas que cuando cuestiono hacia afuera, primero mira lo que sucede en su entorno más cercano, insto en forma especial a los compañeros y a las compañeras del Partido Nacional a que participen activamente para alcanzar entre todos las metas planteadas. Y, por último, deseo saludar e invitar a las funcionarias de esta Junta a que nos acompañen en las actividades que se desarrollarán en nuestro departamento con motivo del "Día Internacional de la Mujer".

Muchas gracias.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Muchas gracias, señor Presidente.

No vamos a disertar, no preparamos material al respecto; sabíamos que la compañera edila Silvia Cabrera lo haría con extensión y con profundidad, por lo cual, la temática se iba a tratar en forma completa; no iba a ser necesario, entonces, explayarnos en el tema.

A su vez, la señora edila Rossana Reyes también se ha extendido en el tema en forma muy positiva.

mm

Simplemente, queríamos remarcar lo que ha traído la compañera edila Silvia Cabrera, lo que ha recordado sobre la poetisa Juana de Ibarbourou. Nos parece sumamente importante que a lo largo de los años, en la fecha de su nacimiento, se vuelva a recrear su poesía, porque, realmente, si bien tuvo una trayectoria riquísima, que fue difundida, que fue aplaudida y reconocida en nuestro país y fuera de fronteras, creemos que en los últimos años no se ha abarcado como tema. Tal vez estas últimas generaciones puedan desconocer, en parte, su obra. Por eso, me pareció importantísimo que la compañera indicara que sería importante que parte de su colección se integre a la Biblioteca Municipal. No podemos desconocer la frescura, la musicalidad, el conocimiento de esta gran poetisa que, por otra parte, tuvo una trayectoria sin la debida profundidad en cuanto al estudio, porque solamente cursó Primaria. Quiere decir que fue autodidacta, que hubo algo intrínseco en ella que la llevó a la poesía, a ese don, a esa musicalidad – como alguien la describió-, a la sencillez con que ella escribió, pero a la vez desplegando en su obra, en el correr de los años, una gran profundidad en los temas tratados.

Fue traducida al francés, fue reconocida por personalidades como Miguel de Unamuno, personalidades españolas, tuvo los mayores honores en nuestro país. Creo que fue en el año 29, cuando se le denomina Juana de América, que se le hizo un homenaje hermosísimo, presidido por Zorrilla de San Martín, en el Palacio Legislativo.

Entonces, no vamos a hablar de su obra, mucha de la cual recordamos, como la obra que mencionó la edila Silvia Cabrera, "Lengua de diamantes", que nos llegó a encantar. Creemos que lo que realmente importaría es que se volviera a difundir, a recrear – como decíamos hoy- su obra, a que se volviera a conocer tanto en Primaria, como en Secundaria más de lo que es ahora.

Gracias, señor Presidente.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos para redondear una moción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.49)

◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21.52)

Ha llegado una moción a la Mesa. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

**“MOCIÓN:**

Para que la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura analice la posibilidad de volver a difundir la obra de Juana de Ibarbourou para ser entregada a la Biblioteca Municipal.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa.UNANIMIDAD.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.53)

◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Por falta de quórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 21.58)

Gonzalo Geribón
Presidente

Norma G. de Noya
Secretaria